DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.846 | Jueves 9 de Mayo de 2024 | Página 1 de 7

Normas Generales

CVE 2488447

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Servicio Nacional de Migraciones / Dirección Nacional

APRUEBA EVALUACIÓN ANUAL DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA DE LA SUBDIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES

(Resolución)

Núm. 8.329 exenta.- Santiago, 4 de marzo de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley Nº 19.882, que regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; en el decreto supremo Nº 172, de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Nuevo Reglamento que Regula los Convenios de Desempeño para los Altos Directivos Públicos Establecidos en el Párrafo 5º del Título VI de la ley Nº 19.882; en la ley Nº 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica Diversos Cuerpos Legales; en la Ley Nº 21.325, de Migración y Extranjería; en el decreto Nº 151, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a don Luis Eduardo Thayer Correa, como Ministro del Interior y Seguridad Pública; en la resolución exenta Nº 84.891, de 2022, que nombra a doña Carolina Alejandra Ocampo Bravo como Directora de la Subdirección Nacional del Servicio Nacional de Migraciones; en la resolución exenta Nº 106.248, de 2022, del Servicio Nacional de Migraciones, que aprobó el Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de la Subdirección Nacional del Servicio Nacional de Migraciones; y, en las resoluciones N°s. 6, 7 y 8, todas de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

Considerando:

1. Que, en el marco de lo prescrito por el artículo sexagésimo primero de la ley Nº 19.882, el convenio de desempeño de alta dirección pública es una herramienta de gestión, a través de la cual el alto directivo público acuerda compromisos de gestión que se traducen en metas anuales estratégicas y objetivos de resultados con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos.

2. Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo sexagésimo tercero de la ley Nº 19.882, cada doce meses, contados a partir de su nombramiento, el alto directivo público deberá entregar a su superior jerárquico un informe acerca del cumplimiento de su convenio de desempeño. El jefe de servicio deberá determinar el grado de cumplimiento de los convenios de desempeño de los altos directivos públicos de su dependencia, en consonancia con lo prescrito en los artículos vigésimos sexto y séptimo del decreto supremo 172, del año 2014, que regula los convenios de desempeño de los altos directivos públicos.

3. Que, conforme a lo establecido en el artículo 22 del decreto supremo 172, del año 2014, del Ministerio de Hacienda, los altos directivos públicos responderán por la gestión eficaz y eficiente de sus funciones en el marco de las políticas públicas y planes definidos por la autoridad, las instrucciones impartidas por las autoridades competentes y los términos del convenio de desempeño. La evaluación del alto directivo público la realizará el ministro del ramo o jefe superior de servicio, según se trate de altos directivos del primer nivel o segundo nivel jerárquico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

4. Que, por resolución exenta Nº 84.891, de fecha 26 de septiembre de 2022, se nombró a doña Carolina Alejandra Ocampo Bravo como Directora de la Subdirección Nacional del Servicio Nacional de Migraciones.

5. Que, mediante resolución exenta Nº 106.248, de fecha 28 de noviembre de 2022, del Servicio Nacional de Migraciones, se aprobó el Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de la Directora de la Subdirección Nacional del Servicio Nacional de Migraciones, doña Carolina Alejandra Ocampo Bravo.

6. Que, en atención a lo señalado precedentemente, resulta necesario aprobar mediante el presente acto administrativo la Evaluación Anual del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de la Directora de la Subdirección Nacional del Servicio Nacional de Migraciones, doña Carolina Alejandra Ocampo Bravo.

Resuelvo:

1. Apruébese la Evaluación Anual del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública de la Directora de la Subdirección Nacional del Servicio Nacional de Migraciones, doña Carolina Alejandra Ocampo Bravo, correspondiente al primer año de su gestión, comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 1 de octubre de 2023, con un porcentaje final de cumplimiento del Convenio de Desempeño para ese periodo del 100%, adjuntándose a la presente resolución y entendiéndose que forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales, cumpliendo así con lo dispuesto en el inciso primero del artículo vigésimo octavo del reglamento precedentemente enunciado.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Luis Eduardo Thayer Correa, Director Nacional, Servicio Nacional de Migraciones.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Carolina Ocampo Bravo, Subdirectora Nacional, Servicio Nacional de Migraciones.

RETROALIMENTACIÓN EVALUACIÓN ANUAL CONVENIO DE DESEMPEÑO

ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

% de Avance Autoevaluado	100,00%
% de Avance Observado	100,00%
Retroalimentación	En términos generales, se aprecia y valora los esfuerzos de la Subdirectora Carolina Ocampo por normalizar la gestión interna de la Dirección a su cargo, y que tiene distintas facetas, incorporadas de buena forma en los distintos indicadores de gestión de este convenio.

I. Antecedentes Generales

Nombre	Carolina Ocampo Bravo
Cargo	Director/a Subdirector Nacional
Institución	Servicio Nacional de Migraciones Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Fecha Nombramiento	01-10-2022
Dependencia directa del cargo	Director Nacional-Luis Eduardo Thayer Correa
Período de desempeño del cargo	01-10-2022 al 01-10-2025

Fecha de evaluación 1	01-10-2023

II. Compromiso de desempeño

Período de gestión: del 01-10-2022 al 01-10-2025

Objetivo 1:Liderar y dirigir el cumplimiento de los programas y acciones asociadas a la gestión estratégica de la institución, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos

Ponderación año 1: 20%

Nombre del Indicador
Porcentaje de actividades ejecutadas asociadas a Evaluar y proponer mejoras en el proceso de planificación estratégica del Servicio en su ámbito de acción
Fórmula de Cálculo
(Número de actividades ejecutadas, en el año t / Número de actividades planificadas, en el año t) *100

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

año 1	
Meta	**Ponderador**
100%	10%
Medios de Verificación	
Año 1: Informe de cumplimiento de actividades planificadas asociadas a Evaluar y proponer mejoras en el proceso de planificación estratégica del Servicio en su ámbito de acción. Formulario Definiciones Estratégicas A1. Año 2: Informe de cumplimiento de actividades planificadas asociadas a Evaluar y proponer mejoras en el proceso de planificación estratégica del Servicio en su ámbito de acción. Formulario Definiciones Estratégicas A1. Año 3: Informe de cumplimiento de actividades planificadas asociadas a Evaluar y proponer mejoras en el proceso de planificación estratégica del Servicio en su ámbito de acción. Formulario Definiciones Estratégicas A1.	
Supuestos	
No hay supuestos que impidan el logro de la meta.	
Nota del indicador	
Los medios de verificación incluyen los Formularios A1, que dan cuenta de la actualización anual de la Planificación Estratégica. En las actividades planificadas, se contienen acciones de mejora de evaluación y se da cuenta del proceso de forma completa.	
Autoevaluación	
% de Avance:100%	**Medios de Verificación**: actividades planificadas (pdf) informe (pdf) informe 2 (pdf) 1.2 informe (pdf) 1.2 informe 2 (pdf) 1.2 informe 3 (pdf)
Observación: Se adjuntan documentos que dan cuenta del completo cumplimiento de los indicadores respectivos y sus medios de verificación.	
Retroalimentación	
% de Avance Observado	100,00%
Observación: Sin comentarios. Cumplimiento cabal y completo, concordante con lo indicado en la autoevaluación de la Subdirectora.	

Nombre del Indicador	
Porcentaje de actividades ejecutadas asociadas a la implementación de un sistema de control de gestión integral.	
Fórmula de Cálculo	
(Número de actividades ejecutadas para la implementación de un sistema de control de gestión integral, en el año t / Número de actividades planificadas para la implementación de un sistema de control de gestión integral, en el año t) *100	
año 1	
Meta	**Ponderador**
80%	10%
Medios de Verificación	
Año 1: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas para la implementación de un sistema de control de gestión integral. Informe anual de Balance de Gestión Integral. Año 2: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas para la implementación de un sistema de control de gestión integral. Informe anual de Balance de Gestión Integral. Año 3: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas para la implementación de un sistema de control de gestión integral. Informe anual de Balance de Gestión Integral.	
Supuestos	
Contar con recursos financieros y humanos para el desarrollo de un sistema de control de gestión integral.	
Nota del indicador	
Autoevaluación	
% de Avance:100%	**Medios de Verificación**: informe 1 (pdf) informe 2 (pdf) informe 3 (pdf)
Observación: Se adjuntan documentos que dan cuenta del completo cumplimiento de los indicadores respectivos y sus medios de verificación.	
Retroalimentación	
% de Avance Observado	100,00%
Observación: Sin comentarios. Cumplimiento cabal y completo, concordante con lo indicado en la autoevaluación de la Subdirectora.	

Objetivo 2:Incorporar y promover las buenas prácticas en gestión de personas al interior del Servicio, con el fin de promover el cuidado de los ambientes laborales

Ponderación año 1: 30%

Nombre del Indicador
Porcentaje de actividades ejecutadas relacionadas con la instalación de buenas prácticas en gestión de personas al interior del Servicio, con el fin de promover el cuidado de los ambientes laborales.
Fórmula de Cálculo
(Número de actividades ejecutadas, en el año t / Número de actividades planificadas, en el año t) *100

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

año 1	
Meta	**Ponderador**
100%	15%
Medios de Verificación	
Año 1: Informe de ejecución de actividades planificadas relacionadas con la instalación de buenas prácticas en gestión de personas al interior del Servicio, con el fin de promover el cuidado de los ambientes laborales. Año 2: Informe de ejecución de actividades planificadas relacionadas con la instalación de buenas prácticas en gestión de personas al interior del Servicio, con el fin de promover el cuidado de los ambientes laborales. Año 3: Informe de ejecución de actividades planificadas relacionadas con la instalación de buenas prácticas en gestión de personas al interior del Servicio, con el fin de promover el cuidado de los ambientes laborales.	
Supuestos	
No hay supuestos que impidan el logro de la meta.	
Nota del indicador	
Las actividades planificadas deben contener acciones de diagnóstico, diseño e implementación de buenas prácticas, lo cual daría cuenta de su implementación e impacto real en los ambientes laborales.	
Autoevaluación	
% de Avance:100%	**Medios de Verificación**: informe 1 (pdf) informe 2 (pdf) informe 3 (pdf) informe 4 (pdf) actividades planificadas (pdf) acta mesa de personas 1 (pdf) acta mesa personas 2 (docx)
Observación: Se adjuntan documentos que dan cuenta del completo cumplimiento de los indicadores respectivos y sus medios de verificación.	
Retroalimentación	
% de Avance Observado	100,00%
Observación: Sin comentarios. Cumplimiento cabal y completo, concordante con lo indicado en la autoevaluación de la Subdirectora.	

Nombre del Indicador	
Porcentaje de actividades ejecutadas asociadas a Promover y velar por una correcta aplicación interna y externa de los protocolos y directrices elaborados por la Unidad de Género.	
Fórmula de Cálculo	
(Número de actividades ejecutadas, en el año t / Número de actividades planificadas, en el año t) *100	
año 1	
Meta	**Ponderador**
100%	15%
Medios de Verificación	
Año 1: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas. Informativos de difusión de los protocolos de la Unidad de Género. Año 2: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas. Informativos de difusión de los protocolos de la Unidad de Género. Año 3: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas. Informativos de difusión de los protocolos de la Unidad de Género.	
Supuestos	
No hay supuestos que impidan el logro de la meta.	
Nota del indicador	
Autoevaluación	
% de Avance:100%	**Medios de Verificación**: informe 1 (pdf) informe 2 (pdf) informe 3 (pdf)
Observación: Se adjuntan documentos que dan cuenta del completo cumplimiento de los indicadores respectivos y sus medios de verificación.	
Retroalimentación	
% de Avance Observado	100,00%
Observación: Sin comentarios. Cumplimiento cabal y completo, concordante con lo indicado en la autoevaluación de la Subdirectora.	

Objetivo 3:Liderar al equipo de auditoría interna, con la finalidad de evaluar en forma permanente el sistema de control interno del Servicio y efectuar las recomendaciones para su mejoramiento

Ponderación año 1: 20%

Nombre del Indicador	
Porcentaje de actividades ejecutadas asociadas a Evaluar la calidad del Sistema de Control Interno y proponer mejoras	
Fórmula de Cálculo	
(Número de actividades ejecutadas, en el año t / Número de actividades planificadas, en el año t) *100	
año 1	
Meta	**Ponderador**
100%	10%

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Medios de Verificación
Año 1: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas asociadas a Evaluar la calidad del Sistema de Control Interno y proponer mejoras. Año 2: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas asociadas a Evaluar la calidad del Sistema de Control Interno y proponer mejoras. Año 3: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas asociadas a Evaluar la calidad del Sistema de Control Interno y proponer mejoras.
Supuestos
No hay supuestos que impidan el logro de la meta.
Nota del indicador

Autoevaluación	
% de Avance:100%	**Medios de Verificación**: planificadas (pdf) informe 1 (pdf) informe 2 (pdf)
Observación: Se adjuntan documentos que dan cuenta del completo cumplimiento de los indicadores respectivos y sus medios de verificación.	
Retroalimentación	
% de Avance Observado	100,00%
Observación: Sin comentarios. Cumplimiento cabal y completo, concordante con lo indicado en la autoevaluación de la Subdirectora.	

Nombre del Indicador	
Porcentaje de actividades ejecutadas asociadas a Garantizar la coherencia de las políticas y actividades de auditoría interna del Servicio, con aquellas emanadas de Auditoría Interna General de Gobierno, y respecto de la acción de otros organismos del Estado	
Fórmula de Cálculo	
(Número de actividades ejecutadas, en el año t / Número de actividades planificadas, en el año t) *100	
año 1	
Meta	**Ponderador**
100%	10%
Medios de Verificación	
Año 1: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas. Plan anual de Auditoría Año 2: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas. Plan Anual de Auditoría Año 3: Informe de cumplimiento de las actividades planificadas. Plan Anual de Auditoría	
Supuestos	
No hay supuestos que impidan el logro de la meta.	
Nota del indicador	

Autoevaluación	
% de Avance:100%	**Medios de Verificación**: informe (pdf)
Observación: Se adjuntan documentos que dan cuenta del completo cumplimiento de los indicadores respectivos y sus medios de verificación.	
Retroalimentación	
% de Avance Observado	100,00%
Observación: Sin comentarios. Cumplimiento cabal y completo, concordante con lo indicado en la autoevaluación de la Subdirectora.	

Objetivo 4:Coordinar y participar, en conjunto con la Dirección Nacional, del diseño y seguimiento de la puesta en marcha de la estrategia institucional del Servicio.

Ponderación año 1: 30%

Nombre del Indicador	
Porcentaje de actividades ejecutadas asociadas a Revisión del diseño de la estructura institucional	
Fórmula de Cálculo	
(Número de actividades ejecutadas, en el año t / Número de actividades planificadas, en el año t) *100	
año 1	
Meta	**Ponderador**
100%	10%
Medios de Verificación	
Año 1: Documento diagnóstico que informe cumplimiento de las actividades planificadas de Revisión del diseño de la estructura institucional. Resolución exenta de actualización de organigrama. Documento de propuestas de mejora al diseño de la estrategia institucional. Año 2: Documento diagnóstico que informe cumplimiento de las actividades planificadas de Revisión del diseño de la estructura institucional. Resolución exenta de actualización de organigrama. Documento de propuestas de mejora al diseño de la estrategia institucional. Año 3: Documento diagnóstico que informe cumplimiento de las actividades planificadas de Revisión del diseño de la estructura institucional. Resolución exenta de actualización de organigrama. Documento de propuestas de mejora al diseño de la estrategia institucional.	
Supuestos	
No hay supuestos que impidan el logro de la meta.	
Nota del indicador	
Se incluyen medios de verificación que den cuenta de mejor forma el trabajo de este indicador.	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Autoevaluación	
% de Avance:100%	**Medios de Verificación:** planificadas (pdf) informe 1 (pdf) informe 2 (pdf) diagnóstico estructura organizacional (docx) propuesta organigrama (docx)
Observación: Se adjuntan documentos que dan cuenta del completo cumplimiento de los indicadores respectivos y sus medios de verificación.	
Retroalimentación	
% de Avance Observado	100,00%
Observación: Sin comentarios. Cumplimiento cabal y completo, concordante con lo indicado en la autoevaluación de la Subdirectora.	

Nombre del Indicador	
Porcentaje de actividades ejecutadas asociadas a Participar coordinadamente con la Dirección Nacional, en el diseño y la puesta en marcha de la estrategia institucional para la provisión de cargos de la nueva estructura del Servicio	
Fórmula de Cálculo	
(Número de actividades ejecutadas, en el año t / Número de actividades planificadas, en el año t) *100	
año 1	
Meta	**Ponderador**
100%	10%
Medios de Verificación	
Año 1: Informe diagnóstico que incluya propuestas de cambio al diseño de perfiles de cargo que permitan establecer un mecanismo de movilidad, acompañado de un plan de estudio de remuneraciones; Informe de cumplimiento de las actividades planificadas de la estrategia institucional para la provisión de cargos. Año 2: Informe diagnóstico que incluya propuestas de cambio al diseño de perfiles de cargo que permitan establecer un mecanismo de movilidad, acompañado de un plan de estudio de remuneraciones; Informe de cumplimiento de las actividades planificadas de la estrategia institucional para la provisión de cargos. Año 3: Informe diagnóstico que incluya propuestas de cambio al diseño de perfiles de cargo que permitan establecer un mecanismo de movilidad, acompañado de un plan de estudio de remuneraciones; Informe de cumplimiento de las actividades planificadas de la estrategia institucional para la provisión de cargos.	
Supuestos	
No hay supuestos que impidan el logro de la meta.	
Nota del indicador	
La propuesta va en consonancia con los verificadores comprometidos por el Director de Administración y Finanzas del Servicio	
Autoevaluación	
% de Avance:100%	**Medios de Verificación:** informe 1 (pdf) informe 2 (pdf) informe 3 (pdf)
Observación: Se adjuntan documentos que dan cuenta del completo cumplimiento de los indicadores respectivos y sus medios de verificación. Respecto a perfiles de cargo, por razones no imputables a quien suscribe, esa tarea no puede adelantarse al estudio de bandas salariales, y por razones presupuestarias DAF consideró que el orden necesario de los estudios parte por Bandas salariales y luego una vez terminado Perfiles, y junto al Nuevo organigrama , en ese momento , según disponibilidad presupuestaria se podrá realizar estudio de perfiles, lo cual debe quedar para el segundo año del convenio que se reporta en esta oportunidad.	
Retroalimentación	
% de Avance Observado	100,00%
Observación: Sin comentarios. Cumplimiento cabal y completo, concordante con lo indicado en la autoevaluación de la Subdirectora.	

Nombre del Indicador	
Porcentaje de actividades ejecutadas asociadas a Hacer seguimiento, evaluación y mejoramiento, en el diseño institucional de las Direcciones Regionales del Servicio Nacional de Migraciones	
Fórmula de Cálculo	
(Número de actividades ejecutadas, en el año t / Número de actividades planificadas, en el año t) *100	
año 1	
Meta	**Ponderador**
100%	10%
Medios de Verificación	
Año 1: Diagnóstico de las Direcciones Regionales. Propuesta de Modelo de Gestión de las Direcciones Regionales. Informe de cumplimiento de las actividades planificadas. Año 2: Diagnóstico de las Direcciones Regionales. Propuesta de Modelo de Gestión de las Direcciones Regionales. Informe de cumplimiento de las actividades planificadas. Año 3: Diagnóstico de las Direcciones Regionales. Propuesta de Modelo de Gestión de las Direcciones Regionales. Informe de cumplimiento de las actividades planificadas.	
Supuestos	
No hay supuestos que impidan el logro de la meta.	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Nota del indicador	
Autoevaluación	
% de Avance:100%	**Medios de Verificación:** informe (pdf)
Observación: Se adjuntan documentos que dan cuenta del completo cumplimiento de los indicadores respectivos y sus medios de verificación.	
Retroalimentación	
% de Avance Observado	100,00%
Observación: Sin comentarios. Cumplimiento cabal y completo, concordante con lo indicado en la autoevaluación de la Subdirectora.	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl